



DEPTO. OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO: ETZA/2026/PROPIO/006.

ASUNTO: Invitación a Concurso Simplificado Sumario.

JORGE BARRAGÁN JALOMO

Presalx S.A. de C.V.

C. San Lorenzo N° 1857

Colonia Marcelino García Barragán, Guadalajara, Jalisco

C.P. 44330

PRESENTE

Por este En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 134 de nuestra Carta Magna y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Etzatlán, Jalisco, lo invita a participar el **Concurso Simplificado Sumario**, para la adjudicación de contrato de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALDAMA, UBICACIÓN CABECERA MUNICIPAL DE ETZATLÁN, JALISCO. ETAPA 4.**

- I. Número de procedimiento: **ETZA/2026/PROPIO/006.**
- II. Descripción de trabajos: **Mejoramiento de terreno natural, junto con la pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico.**
- III. Ubicación: **Calle Aldama, en la cabecera municipal de Etzatlán, Jalisco.**
- IV. Origen del recurso: **Recursos propios.**
- V. Anticipo: **30%**
- VI. Modalidad de contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

Fechas para participar en los actos oficiales del **Concurso Simplificado Sumario:**

- A. **Límite para que manifieste** por escrito aceptar a participar al **Concurso Simplificado Sumario:** el día lunes 02 de enero del 2026.



DEPTO. OBRAS PÚBLICAS

DEPTO. OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO: ETZA/2026/PROPIO/006.

CONCURSO: ETZA/2026/PROPIO/006.

Invitación a Concurso Simplificado Sumario **ASUNTO:** Invitación a Concurso Simplificado Sumario.

el día jueves 29 de enero del 2026, a las 09:00 horas, se realizarán los trabajos que se concursarán (la asistencia de la misma no será obligatoria).

B. Visita de los trabajos de Obra: el día jueves 29 de enero del 2026, a las 09:00 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursarán (la asistencia de la misma no será obligatoria).

el día jueves 29 de enero del 2026, a las 11:00 horas, sita en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en Calle Escobedo número #320, colonia centro, en el primer piso del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco (la asistencia de la misma no será obligatoria).

C. Junta de Aclaraciones: el día jueves 29 de enero del 2026, a las 11:00 horas, sita en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en Calle Escobedo número #320, colonia centro, en el primer piso del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco (la asistencia de la misma no será obligatoria).

el día martes 03 de febrero del 2026, a las 13:00 horas, sita en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en Calle Escobedo número #320, colonia centro, en el primer piso del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco.

D. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: el día martes 03 de febrero del 2026, a las 13:00 horas, sita en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en Calle Escobedo número #320, colonia centro, en el primer piso del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco.

el día viernes 06 de febrero del 2026, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas de Cabildo, ubicada en Calle Escobedo número #320, colonia centro, en el primer piso del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco (la asistencia no será obligatoria).

E. El pronunciamiento del fallo será el día viernes 06 de febrero del 2026, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas de Cabildo, ubicada en Calle Escobedo número #320, colonia centro, en el primer piso del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco (la asistencia no será obligatoria).

Fecha estimada de inicio de trabajos: lunes 09 de febrero de 2026.

VII. Fecha estimada de inicio de trabajos: lunes 09 de febrero de 2026.

Fecha estimada de terminación de trabajos: martes 09 de junio de 2026.

VIII. Fecha estimada de terminación de trabajos: martes 09 de junio de 2026.

El plazo de ejecución de obras será de 120 días naturales.

IX. El plazo de ejecución de obras será de 120 días naturales.

La Convocatoria y Bases tendrán un costo.

X. La Convocatoria y Bases tendrán un costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá sub-contratar parte de los mismos, salvo previa autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en Español Latino y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en Dirección de Obras Públicas, ubicada en calle Escobedo número #320, colonia centro, en el segundo piso del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco, México; a partir de la fecha de invitación con un horario de atención de 09:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.



DEPTO. OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO: ETZA/2026/PROPIO/006.

ASUNTO: Invitación a Concurso Simplificado Sumario.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregará en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- A. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- B. Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar en el Concurso Simplificado Sumario.
- C. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- D. Declaración de integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas, induzcan o alteren evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido **Positivo**.

La Dirección de Obras Públicas de Etzatlán, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación apertura de proposiciones, formulara el fallo mediante el cual, adjudicara el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases



DEPTO. OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO: ETZA/2026/PROPIO/006.

ASUNTO: Invitación a Concurso Simplificado Sumario.

del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Dirección de Obras Públicas de Etzatlán, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente Concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se le sirva a la presente.

A T E N T A M E N T E

Etzatlán, Jalisco; 28 de Enero de 2026


ING. SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ANDALÓN

Director de Obras Públicas

C.C.P. ARCHIVO